

Una vez transcurrido dicho plazo se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 2 de octubre de 2008.- El Gerente Provincial de Jaén, Manuel Molina Lozano.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, del IES Murgi, de extravío del título de Técnico Auxiliar de Ciclo Formativo: Gestión Administrativa. (PP. 3717/2008).

IES Murgi.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar de Ciclo Formativo: Gestión Administrativa, de doña Irene Delgado Morales, expedido el 30 de junio de 2004.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 20 de octubre de 2008.- El Director, Joaquín Pérez Ruiz.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, del IES Cornelio Balbo, de extravío de título de BUP. (PP. 3762/2008).

IES Cornelio Balbo.

Se hace público el extravío de título de BUP de doña Alicia Carrasco Puyo, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 22 de octubre de 2008.- El Director, Francisco Rodríguez Piñero.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Vitra Cabra, de disolución. (PP. 3814/2008).

En la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Vitra Cabra, Sociedad Cooperativa Andaluza, celebrada el día 30 de octubre de 2008 en el domicilio social de la Cooperativa, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Disolver la Cooperativa por acuerdo de la Asamblea General y nombrar liquidadores de la misma.

Cabra, 30 de octubre de 2008.- Los Liquidadores, Antonio Espinar Arcos, DNI núm. 80118422S; Pedro Montes Pino, DNI núm. 75666262B; Francisco Pedrera Martínez, DNI núm. 29991966N.